

# LATIN AMERICAN PERSPECTIVES en Español y Português



## Buscando alternativas políticas y económicas

Claudio Katz | Luis Suárez Salazar | Giuseppe Lo Brutto | Carlos Otto Vázquez |  
Ronaldo Munck | Emiliano López | Francisco Vértiz | Alicia Puyana | Agostina  
Costantino | Mao Xianglin | Adrian H. Hearn | Liu Weiguang | Armando Boito  
Jr. | Alfredo Saad-Filho | Cecília MacDowell Santos | Verónica Silva | Franklin  
Ramírez Gallegos | Irene Vélez-Torres | Daniel Varela | Nemer E. Narchi |  
Beatriz Canabal-Cristiani | Astrid B. Stensrud

Prólogo de Ronald Chilcote

Presentación de Pablo Gentili y Nicolás Arata

Latin American Perspectives  
en Español y Português: Vol. I (2017)

 CLACSO





**LATIN AMERICAN  
PERSPECTIVES  
EN ESPAÑOL Y PORTUGUÊS**

**VOL. I**

Latin American Perspectives en español y portugués 1 : buscando alternativas políticas y económicas / Claudio Katz ... [et al.] ; prólogo de Ronald H. Chilcote. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO ; Riverside: Latin American Perspectives, 2017.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-722-238-8

1. Política . 2. Economía. 3. Estado. I. Stensrud, Astrid B. II. Chilcote, Ronald H., prolog.  
CDD 301

Otros descriptores asignados por CLACSO:  
Pensamiento Crítico / Estado / Pobreza / Política / Sociología /  
Movimientos Sociales / Sociedad Civil / América Latina /  
Estados Unidos

# LATIN AMERICAN PERSPECTIVES EN ESPAÑOL Y PORTUGUÊS

VOL. I

## BUSCANDO ALTERNATIVAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

**Claudio Katz**  
**Luis Suárez Salazar**  
**Giuseppe Lo Brutto**  
**Carlos Otto Vázquez**  
**Ronaldo Munck**  
**Emiliano López**  
**Francisco Vértiz**  
**Alicia Puyana**  
**Agostina Costantino**  
**Mao Xianglin**  
**Adrian H. Hearn**

**Liu Weiguang**  
**Armando Boito Jr.**  
**Alfredo Saad-Filho**  
**Cecília MacDowell Santos**  
**Verónica Silva**  
**Franklin Ramírez Gallegos**  
**Irene Vélez-Torres**  
**Daniel Varela**  
**Nemer E. Narchi**  
**Beatriz Canabal-Cristiani**  
**Astrid B. Stensrud**

Prólogo de  
**Ronald Chilcote**

Presentación de  
**Pablo Gentili y Nicolás Arata**



**CLACSO - Secretaría Ejecutiva**

**Pablo Gentili** - Secretario Ejecutivo

**Nicolás Arata** - Director de Formación y Producción Editorial

**Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual:**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Núcleo de diseño y producción web:**

**Marcelo Giardino** - Coordinador de Arte

**Sebastián Higa** - Coordinador de Programación Informática

**Jimena Zazas** - Asistente de Arte

**Rosario Conde** - Asistente de Programación Informática

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



**Biblioteca Virtual de CLACSO** [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar)

**Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales** [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.**

**Primera edición**

*Latin American Perspectives en Español y Portugués. Buscando alternativas políticas y económicas. Vol. 1*  
(Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2017).

ISBN 978-987-722-238-8

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

**CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

# ÍNDICE

<b>Ronald Chilcote</b> Prólogo. CLACSO y LAP: socios en la investigación progresista		9
<b>Pablo Gentili y Nicolás Arata</b> Presentación. Lecturas del sur		13
ECONOMÍA POLÍTICA: PANORAMA CONTINENTAL		
<b>Claudio Katz</b> Dualidades de América Latina. Contracorrientes políticas y económicas		19
<b>Luis Suárez Salazar</b> ¿Dualidades o complejidades de América Latina y el Caribe?		63
<b>Giuseppe Lo Brutto y Carlos Otto Vázquez</b> La integración estratégica de América Latina. Un proyecto en disputa		73
<b>Ronaldo Munck</b> Repensando América Latina ¿Regresando al futuro?		93
<b>Emiliano López y Francisco Vértiz</b> Proyectos de desarrollo en América Latina. Extractivismo, capital transnacional y luchas subalternas		119

**Alicia Puyana y Agostina Costantino**  
A tasas chinas. El acaparamiento de tierras por parte de China  
en Argentina y Colombia | 145

**Mao Xianglin, Adrian H. Hearn y Liu Weiguang**  
China y Cuba. 170 años y mirando hacia el futuro | 171

PODER, ESTADO  
Y LUCHAS POPULARES

**Armando Boito Jr. y Alfredo Saad-Filho**  
Estado, instituições estatais e poder político no Brasil | 191

**Cecília MacDowell Santos**  
Dualismo jurídico e estado bipolar. Desafios aos direitos humanos  
dos indígenas no Brasil | 213

**Verónica Silva**  
La difícil construcción del Estado ante un poderío regional.  
El caso de Guayaquil | 237

**Franklin Ramírez Gallegos**  
Cambio político, autonomía estatal y posneoliberalismo  
en Ecuador (2007-2012) | 265

**Irene Vélez-Torres y Daniel Varela**  
Entre el Estado paternal y el Estado neoliberal. Más de medio  
siglo de resistencia y despojo a comunidades negras en el  
Alto Cauca, Colombia | 287

MEDIO AMBIENTE

**Nemer E. Narchi y Beatriz Canabal-Cristiani**  
Construcciones divergentes de la Naturaleza y la erosión del  
conocimiento ecológico tradicional en Xochimilco | 317

**Astrid B. Stensrud**  
Cosechando agua para el futuro. Reciprocidad y justicia ambiental  
en las políticas sobre el cambio climático en el Perú | 343

Alicia Puyana\* y Agustina Costantino\*\*

## A TASAS CHINAS

### EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS POR PARTE DE CHINA EN ARGENTINA Y COLOMBIA\*\*\*

#### INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los 2000 una nueva preocupación llama la atención de académicos, políticos y movimientos sociales en América Latina y en el mundo entero: el “acaparamiento de tierras”.<sup>1</sup> Este fenómeno se refiere a la adquisición de grandes extensiones de tierra por inversores extranjeros y nacionales. Si bien la literatura especializada incluye en el acaparamiento las adquisiciones de tierras realizadas por las burguesías nacionales, nuestra investigación particulariza las

\* Alicia Puyana es profesora e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México.

\*\* Agustina Costantino es candidata a doctora en investigación en ciencias sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en México.

\*\*\* Publicado en *Latin American Perspectives*, Issue 205, Vol. 42, No. 6, November 2015, 105-119.

---

1 Ver toda la producción en materia académica impulsada desde el *Journal of Peasant Studies* (entre muchos otros: S. M. Borras and Franco 2011; S. M. Borras 2009; Clements and Fernandes 2013; Adnan 2013; Vermeulen and Cotula 2010; Grajales 2011; Cotula 2012), y la producción en materia de políticas del Banco Mundial (Deininger and Byerlee 2011; Deininger 1999; Arezki, Deininger, and Selod 2011) y FAO (S. M. Borras et al. 2011).

compras por extranjeros y conceptualizamos estas últimas como una “transferencia de valor desde países periféricos hacia el exterior”. Esta particularización, refina el análisis del acaparamiento, como un efecto de las políticas de liberalización de las economías nacionales que tiende a reforzar su dependencia de las ventajas comparativas y del devenir del mercado internacional.<sup>2</sup>

El objetivo de este trabajo es estudiar las características del proceso de acaparamiento de tierras por parte de China en Argentina y Colombia, dos de los países más afectados por este fenómeno, a través de las inversiones y proyectos de inversión del país asiático en estos dos países latinoamericanos. Como aclararemos en el apartado siguiente, debido a la vasta extensión del espacio geográfico cubierto por la primera parte de este artículo, no se pretende tener una explicación detallada de cada proceso a nivel nacional o local, sino que a través de las características más generales encontradas en todos los casos se busca obtener una explicación generalizada de los mecanismos por medio de los cuales se dan estas adquisiciones de tierras en las distintas regiones.

Dos aclaraciones respecto a la selección de los casos: (i) Se eligió a Argentina y a Colombia porque son entre los principales países donde China tiene interés en invertir en tierras en América Latina; y (ii) Se eligió a China porque, como mostramos en este trabajo, los objetivos de las inversiones chinas en tierra tienen algunas particularidades que permiten mostrar claramente el rol que los modos de desarrollo de Argentina y Colombia están teniendo en la economía mundial. Como veremos, uno de los principales objetivos de China en la producción directa en estos países, además de nuevas oportunidades de inversión donde colocar el capital, es garantizar el abastecimiento de alimentos para sostener los ritmos de crecimiento e industrialización que el país asiático está experimentando. Al mismo tiempo, esta estrategia es posible gracias a las políticas de desarrollo aplicadas por los gobiernos de Argentina y Colombia que incentivan las inversiones extranjeras para aumentar la producción y exportación de materias primas y alimentos. De esta forma, el acaparamiento de tierras se manifiesta, no como una mera “imposición externa”, sino como una parte integral de los modos de desarrollo y la forma de acumulación de capital de ambos países latinoamericanos.

El artículo se organiza como sigue: en el siguiente apartado presentamos los métodos y las fuentes utilizadas para el análisis además de los alcances de las conclusiones que el método empleado permite obtener; y en el siguiente apartado una breve presentación de la perspectiva

---

2 Estos objetivos serán explicados más adelante.

teórica, en el apartado 3 se presentan las características y la evolución que ha tenido el fenómeno del acaparamiento a nivel mundial junto con unas algunas particularidades de cada región; esta caracterización regional, para el caso de América Latina, se completa en el apartado 4 y 5 con la sistematización de la información encontrada en los estudios de caso consultados, con especial énfasis en Argentina y Colombia.

### **1) MÉTODOS, ALCANCES Y ACLARACIONES SOBRE LAS FUENTES**

El análisis de este artículo se realizó a través de dos métodos: a) análisis cuantitativo con estadísticas descriptivas y b) análisis cualitativo en base a los principales estudios de caso realizados sobre cada país, encontrados en la literatura.

Para el análisis cuantitativo se utilizó, como fuente principal, la base de datos de Landmatrix (Land portal 2013). La misma es una base de datos de colaboración abierta construida por varias organizaciones (como International Land Coalition, Centre de Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, entre otras) que incluye información sobre adquisiciones de tierras para la producción agrícola, la extracción de madera, el comercio de carbono, la extracción mineral, la conservación y el turismo. Los registros se derivan de una variedad de fuentes que incluyen información aportada a través de la página web, informes de prensa, informes de organizaciones internacionales y locales y organizaciones no gubernamentales y proyectos de investigación sobre el campo, los sitios web de la compañía y los registros del gobierno.<sup>3</sup>

Por su parte, para el análisis cualitativo se sistematizó la información encontrada en los estudios de caso (realizados, en su mayoría, en base a entrevistas y recopilación local de información) en base a las siguientes dimensiones: (i) principal régimen de tenencia de la tierra antes del acaparamiento (tierra pública, privada, comunal); (ii) papel del estado (del país donde la tierra se adquiere); y (iii) país de origen de los principales inversores.

---

3 Debido a que no toda la información relevada en esta base es oficial y también a que muchos de los acuerdos sobre tierras en algunos países se caracterizan por su falta de transparencia, esta base presenta algunos sesgos que deben ser tenidos en cuenta para el alcance del análisis: (i) no todos los países tienen la misma política de acceso abierto a datos e información pública; y (ii) las redes de fuentes de información de Landmatrix (observatorios nacionales, investigadores, políticos, medios de comunicación, etc.) en Europa del Este y Asia central no son muy fuertes, por lo que ambas regiones pueden estar sub-representadas en el análisis. Será necesario, entonces, tener la precaución de considerar ambos sesgos al momento de realizar las conclusiones del capítulo.

Debido a la vasta extensión del espacio geográfico cubierto por la primera parte de esta investigación, no se pretende tener una explicación detallada de cada proceso a nivel nacional o local. El objetivo metodológico de esta primera parte es encontrar explicaciones que tengan validez externa (no validez interna), es decir maximizar la capacidad de generalización de las características encontradas en cada país, y no maximizar la exhaustividad con que se realice la explicación de cada caso. Este objetivo tiene el riesgo implícito de perder mucha y rica información proveniente de los trabajos de campo realizados por los autores de los artículos revisados, pero tiene la ventaja de ver el problema del acaparamiento en perspectiva más amplia. Veremos entonces que, más allá de las particularidades nacionales, existen determinados procesos y características que se dan de manera similar y por un conjunto de razones comunes, en todas las regiones o que se dan sólo en algunas regiones pero que permiten diferenciarlas de otras.

## 2) PERSPECTIVA TEÓRICA DE ABORDAJE

En el presente artículo entendemos al acaparamiento de tierras como una forma particular de transferencia de valor de los países periféricos hacia el exterior, no sólo por la vía de la inversión extranjera sino también por la vía comercial en la medida en que el principal destino que los inversores le dan a esta tierra es la producción de materias primas y alimentos para la exportación.

Ahora bien, ¿en qué contexto el capital trasnacional se trasladará a los países periféricos a explotar directamente la tierra? El proceso de acumulación y reproducción de capital requiere, por un lado, de los fondos invertibles (el capital) y, por otro lado, la oportunidad de inversión (un proyecto viable que permita obtener ganancias). Si los precios internacionales de las materias primas y los alimentos están en ascenso, entonces la producción de estos bienes (dada una determinada tecnología) se convierte en una alternativa rentable para colocar el capital. Sin embargo, ésta no es la única oportunidad de inversión que genera un contexto internacional de precios altos. Si los precios de las materias primas están en ascenso entonces el precio de la tierra también lo estará.<sup>4</sup> Si a esto sumamos que los capitales pue-

---

4 El precio de la tierra es la renta de la tierra capitalizada, es decir el flujo de rentas futuras de la tierra actualizado teniendo en cuenta la tasa de interés. En este sentido, el precio de una parcela de tierra será igual al monto de capital que, invertido en el sistema financiero a la tasa de interés corriente, genere un monto de renta equivalente al de dicha parcela de tierra (Marx 2010). Esto quiere decir que el precio de la tierra va a aumentar si: (i) cae la tasa de interés; (ii) aumenta la renta de la tierra. Según lo visto anteriormente, esto último sucederá si: (ii.a) aumenta el precio de los productos agrícolas; (ii.b) entran en producción nuevos terrenos más fértiles; y (ii.c) aumenta

dan hacer, eventualmente, alguna mejora permanente sobre la tierra (sistemas de riego, desmontes, infraestructura, etc.) y que la tasa de interés esté en descenso, entonces los precios de la tierra aumentarán todavía más. Si esto es así, la oportunidad de inversión para el capital no estará sólo en la producción de bienes agropecuarios sino también en la comercialización de tierras.

Así, en un contexto de liberalización de los movimientos de capitales, precios internacionales de las materias primas altos, tasas de interés bajas y modos de desarrollo favorables a la entrada de inversiones extranjeras en los países receptores, la adquisición de tierras por parte de capitales de los países centrales permitirá:<sup>5</sup>

- a. Participar del negocio que significa el aumento de los precios y la demanda de alimentos mundial que se dio durante la década del 2000 por medio de la producción de los mismos en aquellos países con condiciones naturales para ello.
- b. Valorizar el capital en el negocio inmobiliario que implica el aumento del precio de la tierra, tanto por el aumento en el precio de los alimentos como por las caídas en las tasas de interés (según el Banco Mundial -2013-, la tasa de interés real de Estados Unidos bajó de un 6.8% en el 2000 a un 1.5% en 2012) y por la inversión en infraestructura. El objetivo de estas inversiones es lograr ganancias de capital a partir del aumento del precio de la tierra. Principalmente, se trata de fondos de inversión europeos y corporaciones agroalimentarias. Este objetivo es posible gracias al traspaso de la tierra entre manos privadas (como sucede en muchos de los casos de acaparamiento en Argentina) y también gracias a la mercantilización y privatización de muchas tierras que antes estaban en manos de comunidades campesinas (como en el caso de las provincias del noroeste argentino o las tierras de pasturas comunales en África) o del propio estado (como es el caso de algunos países asiáticos); por lo que resulta claro que en las transferencias al exterior que realicen estas inversiones será muy importante

---

la masa de capital invertido en la tierra. Si el precio de la tierra está en ascenso (por cualquiera de las razones anteriores), entonces la inversión en tierras se convierte, *per se*, en una oportunidad rentable para colocar el capital, es decir más allá de la oportunidad de obtener ganancias por la producción de bienes agropecuarios.

5 Los objetivos (a) y (b) fueron elaborados en base a la revisión de la "información para inversores" de las páginas web de las empresas Adecoagro y Cargill: [http://ir.adecoagro.com/adecoagro/web/default\\_en.asp?idioma=1&conta=44](http://ir.adecoagro.com/adecoagro/web/default_en.asp?idioma=1&conta=44) <http://www.cargill.com/company/businesses/index.jsp>

la renta absoluta de la tierra, es decir la renta que surge de la propiedad monopólica del suelo.

- c. Garantizar el abastecimiento de alimentos y materias primas, que permitan sostener los procesos de acumulación de capital (a través de la industrialización interna) en sus propios países de origen. Éste es el caso, sobre todo, de las inversiones chinas, teniendo en cuenta que no sólo la adquisición de tierras sino también algunos créditos otorgados por este país a muchos países latinoamericanos incluyen como condicionalidad el suministro de materias primas o precios diferenciales para la compra de las mismas (Slipak 2014). Además de permitir la acumulación en los países de origen del capital (en este caso, China), este objetivo tiene también un fuerte componente geopolítico pues le permite al país de origen instalarse en territorios de ultramar e influir políticamente a nivel nacional o regional.

Como vemos, a pesar de ser distintos, estos tres objetivos implican la transferencia hacia el exterior del valor producido internamente, tanto en forma de ganancias como en forma de renta de la tierra. Un supuesto primordial que requiere la realización de esta transferencia es que el recurso “tierra” haya sido incorporado al circuito de valorización en forma de mercancía (es decir, que se pueda comprar y vender). Es decir, los derechos sobre la tierra deben estar claramente definidos.

### **3) DINÁMICA MUNDIAL DEL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS**

Desde mediados de la década del 2000 se comienza a dar, a nivel mundial, el fenómeno de adquisición de grandes extensiones de tierra por parte de inversores extranjeros en varios países.

La tabla 1 presenta el porcentaje de hectáreas acaparadas a nivel mundial entre 2000 y 2013, según las distintas regiones en donde se presenta este fenómeno. Como se observa, los países de Europa occidental y Norteamérica no aparecen como regiones en donde se dé el acaparamiento de tierras. Pareciera, entonces, que éste es un fenómeno exclusivo de los países que, en general, podríamos denominar “subdesarrollados”.<sup>6</sup> El primer lugar, en términos de hectáreas adquiridas por extranjeros, lo ocupan los países africanos que, como veremos a continuación, son los países en donde este fenómeno se inicia más tempranamente; en segundo término, Asia y, recién en tercer lugar América Latina. La participación de las tierras latinoamericanas

---

<sup>6</sup> Los países que explican la totalidad del acaparamiento de tierras en Oceanía son Papúa Nueva Guinea e Islas Salomón, por lo que Australia y Nueva Zelanda quedan fuera de esta denominación.

acaparadas por extranjeros no es tan importante en relación a la extensión de las tierras de África o Asia, y esto probablemente se deba a que esta problemática en la región comenzó más tardíamente (como veremos a continuación) que en las dos regiones anteriores. Sin embargo, la participación de América Latina es mayor a la de otras regiones, como Europa del Este y Oceanía (que incluyen la tierra acaparada en los siguientes países: Rusia, Ucrania, Kazajistán y Rumania en el primer caso; y Papúa Nueva Guinea e Islas Salomón en el segundo).

**Tabla 1**  
Distribución del total de tierras (hectáreas) acaparadas en el mundo y tamaño medio de los acuerdos, entre 2000 y 2013

Continentes	Tierra acaparada	%	Cantidad de acuerdos	%	Tamaño medio de los acuerdos
África	33,887,558	56.4	545	48.4	62,179.01
Asia	16,933,517	28.2	400	35.5	42,333.79
América Latina	4,279,466	7.1	109	9.7	39,261.16
Oceanía	3,964,138	6.6	50	4.4	79,282.76
Europa del Este	994,589	1.7	23	2.0	43,243.00
Total mundial	60,059,268	100.0	1127	100.0	53,291.28

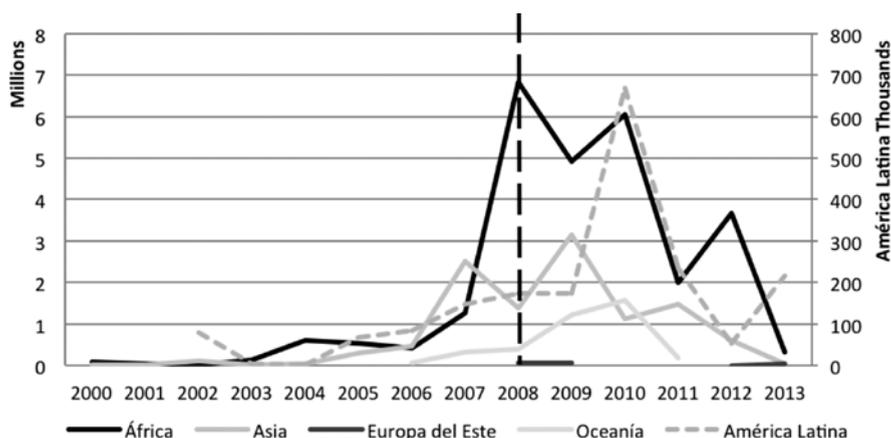
Fuente: Elaboración propia en base a Landmatrix.

Respecto a la evolución que ha tenido el fenómeno en el período estudiado, en el gráfico 1 puede identificarse claramente un ciclo compuesto por dos etapas: la primera de ellas comienza en el año 2000 con las primeras tierras que se empiezan a adquirir por parte de extranjeros en África y Asia, la cantidad de hectáreas que se adquieren en esos primeros años es aún muy menor a la magnitud que van a adquirir estas adquisiciones una década después. Si bien a partir del 2004 y 2005 comienzan a aparecer este mismo tipo de inversiones en otras regiones del mundo (como América Latina u Oceanía), el interés durante esta etapa está claramente en las tierras africanas y asiáticas. Esto cambia cuando se inicia una segunda etapa dentro de este ciclo de acaparamientos con la crisis mundial del 2008. A partir de este año, se observa un cambio en la tendencia mundial que estaba teniendo este fenómeno: las inversiones comienzan a diversificarse geográficamente y empiezan a dirigirse a otras regiones del mundo, como Latinoamérica, Europa del Este y Oceanía.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> La caída en las inversiones en tierra a partir de 2011 tiene que ver con la finalización del auge en el precio internacional de las materias primas. Para un análisis más acabado de este fenómeno, ver Cypher (2014).

**Gráfico 1**

Evolución temporal del acaparamiento de tierras. Hectáreas acaparadas por año, según región, 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a Landmatrix.

Puede sugerirse, tal como afirma Harvey (2004), que la caída en la tasa de ganancia potenciada a partir de la crisis de 2008 estimuló la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión en la adquisición de tierras es distintas partes del mundo (ya no sólo en África o Asia). Esto, por supuesto, fue posible gracias a las reformas estructurales aplicadas desde la década anterior en la mayoría de los países de destino. Este proceso se dio en algunos países a través de la privatización de tierras públicas o comunales y en otros países a través de la venta o alquiler de tierras privadas. El papel de los estados nacionales en ambos casos, aunque en unos más explícitamente que en otros, será fundamental.

Veamos, a continuación, de dónde provienen estas inversiones. Las tablas 2a y 2b muestra los cinco principales países que adquieren tierras en el extranjero por año. La selección de estos cinco países se realizó año por año, por lo que los principales países acaparadores de un año pueden no ser los mismos que los principales países de otro año. Durante la primera etapa de acaparamiento de tierras señalada anteriormente, es decir, entre 2000 y 2008, las inversiones en tierras (que, como vimos, se dirigen en mayor medida a Asia y África) provienen principalmente de Estados Unidos, China y algunos países europeos como Luxemburgo y Gran Bretaña. Como puede observarse, la cantidad de hectáreas adquiridas por estos países es mucho menor a la que tendrán después de la crisis del 2008 y, como vimos, se dirigen principalmente a Asia y África.

**Tabla 2a**  
Cinco principales países (gobiernos y empresas privadas) que adquieren tierras en el exterior por año, miles de millones de hectáreas adquiridas, 2000-2006

Año	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.
1°	Luxemburgo	58.1	Emiratos Árabes Unidos	16.8	Luxemburgo	405	China	107.4	EEUU	362.1	EEUU	256	Italia	230
2°	Canadá	19.9	República of Korea	5	Finlandia	90.3	Malasia	11.8	Bélgica	117.3	Países Bajos	199	Indonesia	150
3°	Mauricio	15.8	China	4.8	EEUU	74	India	10	India	36.6	Austria, EEUU	120	Japón	128.6
4°	China	8	Alemania	2.5	Gran Bretaña	35	Arabia Saudita	10	China, Hong Kong	32.5	Libia	100	China	105.5
5°	Noruega	5	Sudáfrica		Sudáfrica	12.6	Francia	9.1	Gran Bretaña	26.7	Canadá	98	Malasia	89.3

Fuente: Elaboración propia en base a Landmatrix.

**Tabla 2b**  
Cinco principales países (gobiernos y empresas privadas) que adquieren tierras en el exterior por año, miles de millones de hectáreas adquiridas, 2007-2014

Año	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.	País	Has.
1°	Gran Bretaña	1,136	Emiratos Árabes Unidos	2,343	Arabia Saudita	2,473	Gran Bretaña	2,221	Singapur	1°	EEUU	2,059	EEUU	161	Turquia	780
2°	China	1,055	Malasia	1,503	República de Corea	2,163	Egipto	1,692	Malasia	2°	Gran Bretaña	571	Singapur	85	Japón	75
3°	Malasia	377	EEUU	1,132	EEUU	1,810	EEUU	1,281	Arabia Saudita	3°	Malasia	377	India	85	Alemania	33
4°	Hong Kong	318	Arabia Saudita	775	Gran Bretaña	561	India	1,134	Canadá	4°	Singapur	363	Malasia	56	Luxemburgo	10
5°	Arabia Saudita	250	India	667	India	498	Países Bajos	1,000	Vietnam	5°	China	313	Irán	52	Sudáfrica	5

Fuente: Elaboración propia en base a Landmatrix.

En el caso de las empresas estadounidenses que inician este tipo de negocios, algunas de ellas son las grandes corporaciones transnacionales que controlan la mayor parte del comercio agroalimentario mundial, y otras son fondos de inversión más pequeños o inversionistas individuales. Entre las primeras están Adecoagro (la empresa productora de alimentos y energía del magnate George Soros) y Cargill (la corporación transnacional productora de alimentos). Adecoagro es la empresa que comienza a adquirir tierras en América Latina durante esta primera etapa. Llega, en primer lugar, a Argentina en 2002 luego de la crisis y adquiere 74,000 hectáreas del grupo económico nacional Pecom Agropecuaria de Gregorio Pérez Compagnon, un empresario que había participado intensamente del negocio de las privatizaciones durante la década anterior.

En el caso de las empresas chinas que invierten en tierras entre 2000 y 2008, se trata en su mayoría de empresas estatales, como la constructora China International Water and Electric Corporation (que comenzó a inicios del 2000 a adquirir tierras en África para la producción de alimentos) y la China National Corporation for Overseas Economic Cooperation (que inició por la misma fecha inversiones en países asiáticos). Este impulso a las inversiones chinas en ultramar forma parte del programa “Going global” del gobierno, que se inició en 1999 y tuvo como objetivo la apertura de nuevas oportunidades de inversión para la expansión del capital chino en el resto del mundo (Hofman y Ho, 2012).

Por su parte, las compañías europeas que participarán de la adquisición de tierras durante esta etapa se dirigen, casi en su totalidad a África y Asia, para la producción de palma aceitera, azúcar, café y frutales.

Cuando se inicia la segunda etapa de acaparamientos de tierra en el mundo, con la crisis financiera de 2008, no sólo se diversifican los países de destino de estas inversiones (como vimos en el gráfico 1), sino que se incorporan en el escenario nuevos inversores provenientes de países que hasta ese momento no estaban participando del negocio de adquisición de tierras. Este es el caso de los países árabes (como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Egipto) y algunos países del sudeste asiático (como Malasia, Singapur y Vietnam).

Aquí es donde se conectan la crisis financiera con la crisis alimentaria mundial de 2007-2008, a través del proceso de “financiarización” del sector agro-alimentario. Ghosh (2010) muestra cómo la desregulación financiera llevada a cabo en Estados Unidos en la década del 2000 permitió la entrada de inversores financieros (como fondos de pensión y bancos) al comercio de materias primas, que hasta ese entonces estaba vetada por ley para evitar la especulación

financiera con este tipo de productos, sin ningún requisito de divulgación o supervisión regulatoria. Como consecuencia de la crisis financiera, de esta forma, la tierra comenzó a tener un mayor atractivo como una opción de inversión no sólo por las empresas de agonegocios (que son las que protagonizan la adquisición de tierras de la etapa anterior) sino por operadores financieros interesados en disminuir los riesgos de su cartera (Cotula, 2012; HLPE, 2011). Esto potenció el aumento en el precio de los alimentos (sumado a otros factores, como el aumento en el precio de los biocombustibles y el petróleo), provocando una crisis alimentaria en muchos países del mundo, pero sobre todo en países africanos, completando de esta forma la “profecía auto-cumplida” de inversión en tierras/aumento en el precio de los alimentos/aumento de las necesidades de alimentos de muchos países del mundo/aumento de la rentabilidad de inversión en tierras.

#### **4) EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS EN AMÉRICA LATINA**

El análisis presente en este apartado se realizó en base a la revisión de los principales estudios de caso encontrados en la literatura. La información recopilada por medio de este método se sistematizó en base a tres dimensiones para permitir la comparabilidad: (i) el mecanismo que llevan a cabo los inversores para adquirir tierras teniendo en cuenta el tipo de tenencia de la tierra de aquellas áreas (es decir, si se trata de tierras privadas, estatales o comunitarias); (ii) el papel del estado (donde se adquiere la tierra) en el proceso de acaparamientos; y (iii) el origen de los principales inversores externos en cada región. Dado que las tres dimensiones (y sobre todo las dos primeras) están muy entrelazadas, en el relato se las presenta de manera conjunta en una misma sección.

Como se observó en el gráfico 1, el acaparamiento de tierras por parte de extranjeros en América Latina toma fuerzas a partir del 2008, cuando muchos de los capitales de los países desarrollados empiezan a diversificar geográficamente sus inversiones. Los tres países que reciben más inversiones en adquisición de tierras por parte de extranjeros son Argentina, Brasil y Colombia, países en donde la concentración de la tierra ya era una característica importante mucho tiempo antes de que este fenómeno comenzara (Sauer y Pereira Leite, 2011; Murmis y Murmis, 2010).<sup>8</sup> Aquí

---

8 En Brasil, por ejemplo, en el año 2006 el 50% de los establecimientos agropecuarios más pequeños ocupaba el 2.3% de la superficie (Costantino and Cantamutto 2010); en Argentina, para el año 2002, el 77.7% de las explotaciones (de menos de 500 hectáreas) ocupaba el 22.5% de la superficie, mientras que el 11.2% de las explotacio-

nos ocuparemos, principalmente de los casos de Argentina y Colombia.

De la mano del aumento internacional en el precio de muchos alimentos y materias primas agrícolas, al igual que como sucedió en otras regiones del mundo, los gobiernos de América Latina comenzarán a incentivar la inversión extranjera en toda la cadena agroindustrial, como parte de planes de desarrollo focalizados en el aumento de la producción y exportación de estos cultivos. Los casos de los gobiernos de Colombia y Argentina ilustran claramente esta tendencia. El “Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014” de Colombia define a la agricultura de exportación como “una de las locomotoras del desarrollo” (Departamento Nacional de Planeación, 2010, p. 13), que requiere para su puesta en marcha del fomento a la inversión de proyectos agroindustriales, la ocupación de tierras baldías, concesiones sobre tierras del estado, la utilización de tierras dentro de reservas forestales, la recuperación de tierras “inexplotadas” o “explotadas inadecuadamente”. Según las Bases del Plan, en Colombia “existe una subutilización de tierras óptimas para la agricultura, lo que se evidencia en que del total de la superficie con vocación agrícola y silvoagrícola, 21,500,000 hectáreas, sólo se utilizan 4,900,000”.

Por su parte, el “Plan Estratégico Agroalimentario Participativo y Federal 2010-2020”, puesto en marcha durante el gobierno de Cristina Fernández en Argentina, plantea entre los objetivos principales aumentar la producción de soja un 35% y la producción de maíz (genéticamente modificado) un 103% para el año 2020, y al mismo tiempo aumentar las exportaciones del sector agroalimentario un 80% (con porcentajes de aumento que van desde un 49% para las exportaciones hortícolas hasta un 312% para las exportaciones de girasol). Es decir, más allá de la diferente orientación ideológica de ambos gobiernos, no parece haber mucha diferencia en términos de las políticas de desarrollo aplicadas por los mismos.<sup>9</sup>

En la mayoría de los países de América Latina que aplicaron reformas estructurales neoliberales (como Argentina, Colombia, Brasil, Chile, etc.), la inversión extranjera tiene el mismo tratamiento que la

---

nes más grandes (de más de 1000 hectáreas) ocupaba el 62% de la tierra (Costantino 2012). En el caso de Colombia, entre 1984 y 1997, el índice de Gini de concentración de la tierra pasó de 0.85 a 0.88 (Puyana, 2001).

9 Argentina suele ser incluida dentro de los países que han tenido un “giro a la izquierda” durante la década del 2000, mientras que Colombia sigue manteniendo las típicas políticas neoliberales que tuvo el país del cono sur en la década de los noventa. No pretendemos en este trabajo corroborar si, efectivamente, este giro político se ha dado o qué características tuvo, sino simplemente marcar la diferencia discursiva que usan ambos gobiernos.

inversión nacional, es decir no se hace ninguna discriminación, en términos de derechos y obligaciones, respecto del origen de los capitales. Por ejemplo, en Colombia los extranjeros pueden invertir casi en cualquier sector sin autorización previa, ingresar capitales, maquinaria y tecnologías, y acceder a beneficios de la misma forma que los nacionales (Salinas Abdala, 2012). Del mismo modo, en Argentina la ley de inversión extranjera establece que estos capitales tienen igual tratamiento que un inversor local. En este sentido, no hay áreas en las cuales no puedan invertir, pueden ocupar las ganancias del modo que mejor les convenga y no tienen que requerir autorizaciones burocráticas previas (Azpiazu, Schorr y Manzanelli, 2012). Es cierto que en muchos de estos países (como Argentina, Bolivia o Brasil), en los últimos años se han sancionado o se están discutiendo leyes que han sido presentadas por los gobiernos como límites a la propiedad extranjera sobre la tierra. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el alcance de estas leyes ha sido bastante limitado debido a que sólo restringen la propiedad y no otro tipo de tenencia sobre la tierra (como el arrendamiento, la aparcería, etc.); los límites a la adquisición siguen siendo considerablemente altos; no afectan derechos adquiridos; etc. (Barberi, Castro y Álvarez, 2013; Wilkinson, Reydon y Di Sabbato, 2012).<sup>10</sup>

En el caso de Colombia, si bien no existe aún una ley que limite la adquisición de tierras por parte de inversores extranjeros, sí existe una ley que establece límites a la adquisición de predios que originalmente eran públicos y que fueron otorgados a campesinos, es decir una misma empresa o persona no puede adquirir más de una “Unidad Agrícola Familiar” de estos predios (el tamaño de cada unidad depende de cada región). Muchas empresas trasnacionales (como Cargill, por ejemplo) han implementado distintas estrategias para poder sortear esta limitación (como crear una gran cantidad de empresas ficticias para adquirir por separado una gran cantidad de unidades prediales), como por ejemplo crear varias personas jurídicas por recomendación de oficinas de abogados colombianos.<sup>11</sup>

---

10 La ley de tierras 26737 sancionada en Argentina en 2011 limita la propiedad extranjera (no el arrendamiento, u otra forma de tenencia) a un máximo del 15% del territorio nacional y de los territorios provinciales (Congreso de la Nación 2011). Los resultados de la ley presentados en el año 2013 mostraron que en ninguna provincia la propiedad extranjera superaba este límite (el porcentaje más alto lo mostraba la provincia de Misiones con el 13.9% y el porcentaje más bajo lo presentaba la provincia de Córdoba con el 1%) (InfoJus 2013). Esto quiere decir que la propiedad extranjera aún tiene posibilidades de seguir expandiéndose sobre la tierra argentina, en la medida en que aún no ha alcanzado su límite máximo legal.

11 Las investigaciones señalan que desde el año 2003 se vienen asignando baldíos en todo el país, pero con la gravedad de que centenares fueron asignados a personas que

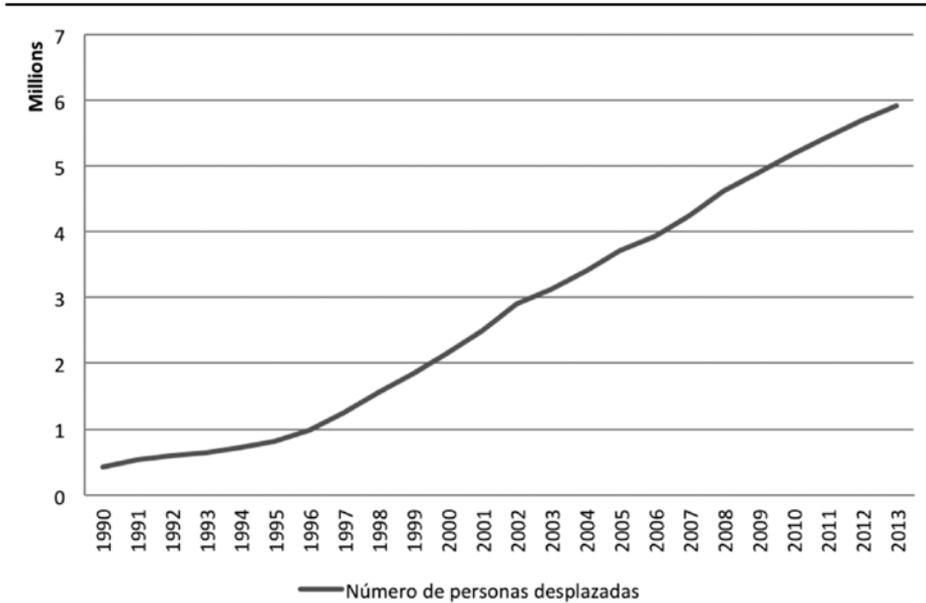
Además, las últimas administraciones (Juan Manuel Santos como Álvaro Uribe) han realizado distintas iniciativas para reformar la Ley para crear unas condiciones más favorables para los inversionistas. Santos está formulando la reforma de la Ley 160 de 1994, en la que se reglamentarán los contratos de arrendamiento y usufructo a largo plazo y otras formas de acceso a la tierra que no implican transferencia de dominio, entre ellas el derecho real de superficie para flexibilizar el uso de tierras de pequeños productores y de la Nación (Barberi, Castro, and Álvarez 2013). Debido a muchas reglamentaciones en Colombia impiden el traspaso de dominio a extranjeros, estas reformas permitirían la entrada de capitales extranjeros manteniéndose en el marco de la ley.

El proceso de acaparamiento de tierras observado en otras regiones se está dando, principalmente, a través de la transferencia a inversores extranjeros de predios estatales o bajo formas de tenencia comunitarias, transferencia que en muchos casos está signada de graves hechos de violencia y corrupción (Costantino, 2014). De manera similar en América Latina muchas de las inversiones en tierra se realizan en tierras estatales arrendadas por los gobiernos provinciales (como el caso de Argentina), así como en zonas de frontera desplazando a los pueblos indígenas (como el caso de los territorios afrocolombianos) (S. Borrás, Kay y Gómez, 2012). De la misma forma, el caso de Colombia resulta interesante pues aquí se han observado numerosos casos en donde el uso de violencia explícita ha resultado fundamental para desplazar campesinos y comunidades locales de tierras atractivas para el cultivo de palma aceitera (Grajales, 2011). Gran parte de los departamentos con mayor concentración de la tierra coinciden con los más afectados por el desplazamiento y con los que son objeto de grandes proyectos de desarrollo mineros (departamentos de La Guajira, Cesar centro, Caquetá, y Putumayo); agroindustriales para biocombustibles (departamentos de Cesar- sur, Valle y Nariño); agroforestales (departamentos de Sur de Bolívar, Valle, Cauca y Córdoba) y todos los anteriores (departamentos Meta y Vichada) (Salinas Abdala, 2012). El siguiente gráfico muestra el aumento exponencial de los desplazamientos de campesinos en Colombia en los últimos años.

---

no cumplirían con los requisitos para ser favorecidos con este beneficio; incluso hay casos donde suplantaron personas para lograr los títulos y luego vender, o muchos otros baldíos que, en vez de convertirse en parcelas productivas, se transformaron en fincas de recreo. Actualmente se encuentran para revocar 900.000 hectáreas adjudicadas por direcciones del INCODER. En la última década el país ha entregado 2.445.000 hectáreas de baldíos a 85.219 personas. (Semana, 15 junio 2013).

**Gráfico 2**  
Número acumulado de personas desplazadas en Colombia, en millones, 1990-2013



Fuente: CODHES - UARIV

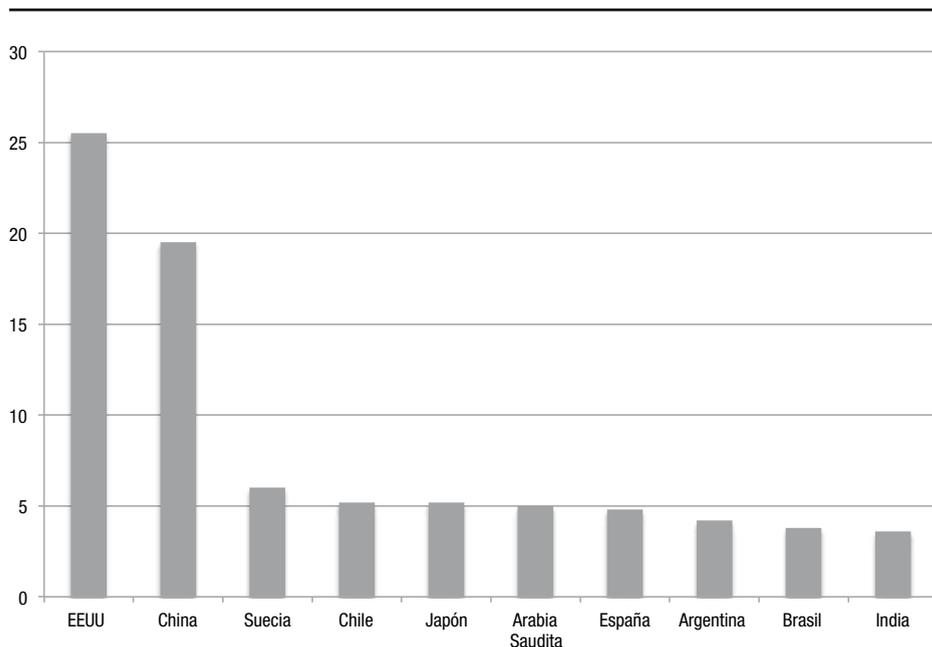
Sin embargo, el caso latinoamericano presenta una característica que lo distingue del resto de las regiones respecto al punto señalado en el párrafo anterior: además de la adquisición de tierras estatales y comunales, los inversores extranjeros en América Latina también adquieren tierras de propietarios privados, individuos que venden o arriendan su tierra a empresas extranjeras. En esta región, entonces, el acaparamiento de tierras no se da sólo a través de la “acumulación por desposesión” (Harvey 2004), es decir a través de la transformación en capital de un recurso que antes no se podía denominar como capital (como los recursos públicos o comunales) como en otras regiones del mundo (Asia, África o Europa del Este), sino que aquí este proceso suma un mecanismo más para la adquisición de tierras por parte de extranjeros: la venta o arrendamiento por parte de particulares.

Los principales inversores en América Latina (tanto los que adquieren tierras públicas o comunales, como privadas) son estadounidenses y chinos. Como se observa en el gráfico 3 entre estos dos

explican el 49% del total del acaparamiento de tierras por parte de extranjeros en la región.<sup>12</sup>

**Gráfico 3**

Los 10 principales países que acaparan tierra en América Latina, % sobre el total de tierra acaparada en la región, 2000-2013



Fuente: Elaboración propia en base a Landmatrix.

A diferencia de lo observado en otras regiones donde uno u otro de estos dos países tiene presencia preponderante (por ejemplo, Estados Unidos en África u Oceanía; y China en Asia o Europa del este), la similar e importante presencia de ambos países (China y Estados

12 En el gráfico 3, Brasil aparece dos veces ya que distinguimos entre las inversiones en tierras realizadas sólo por empresas brasileras y las inversiones realizadas en asociación con empresas suecas. Nos pareció relevante esta distinción para destacar que una considerable porción de las inversiones latinoamericanas se realiza en asociación con capitales europeos.

Unidos) en Latinoamérica, entonces, parece ser también una característica de esta región (Costantino, 2014).

### 5) LAS INVERSIONES CHINAS EN ARGENTINA Y COLOMBIA

Las inversiones chinas en tierras de América Latina comienzan a generalizarse, sobre todo, a partir del 2008, es decir en la segunda etapa de acaparamiento de tierras mencionada en el apartado 2.<sup>13</sup> En la tabla siguiente se observan los planes de inversiones de capitales chinos en tierras de países latinoamericanos.<sup>14</sup> Como puede observarse, los dos primeros países en donde China ha apuntado su interés son Colombia y Argentina. Si tenemos en cuenta que la superficie agrícola total de Argentina es de 141 millones de hectáreas y la de Colombia de 43.8 millones de hectáreas, vemos que la participación de estas inversiones sobre las superficies agrícolas totales de ambos países no es muy importante. Sin embargo, la relevancia de las inversiones chinas en tierras no radica aún en su magnitud sino en su novedad: de no existir en absoluto en décadas anteriores pasaron a ocupar los primeros lugares en este tipo de inversiones respecto al país de origen. Distinto es el caso de las inversiones en tierras estadounidenses o europeas en estos países que son de más larga data.

**Tabla 3**  
Inversiones y anuncios de inversiones de capitales chinos en tierras latinoamericanas, 2001-2013

País	Hectáreas	%	Objetivo de la inversión	Inversores	Lugar
Colombia	400,000	40.0	Exportación de cereales a China	ND	Orinoquía
Argentina	329,085	32.9	Exportación de soja, colza, trigo y sorgo a China	Heilongjiang State Farms Beidahuang Group, Pacific Century Group	Río Negro, Buenos Aires, Santa Fe
Brasil	227,397	22.8	Exportación de algodón, soja, azúcar y sorgo a China	Shanghai Pengxin Group Company, Pacific Century Group	Goiás, Bahía

13 En nuestra base de datos figura una sola inversión antes de este periodo en Bolivia en el año 2005. El resto de las inversiones corresponden al período 2008-2013.

14 Se incorpora la información de las inversiones efectivamente realizadas, pero también las inversiones planificadas pero aún no concretadas debido a que muchas de ellas, al momento de escribir este artículo están en proceso de negociación o suspendidas por reclamos de organizaciones sociales. Sin embargo, para los fines de este artículo es relevante la intencionalidad de la inversión (más que si la misma efectivamente fue concretada), interesa la lógica y la racionalidad detrás de las inversiones.

País	Hectáreas	%	Objetivo de la inversión	Inversores	Lugar
Jamaica	18,000	1.8	Exportación de azúcar a China	China National Complete Plant Import & Export Corporation	Saint Catherine Parish, Clarendon Parish
Bolivia	12,500	1.3	Exportación de maíz, sorgo y soja a China	Shanghai Pengxin Group Co.	Santa Cruz
Cuba	5,000	0.5	Exportación de azúcar a China	Suntime International Techno-Economic Cooperation (Group) Co.	
Uruguay	3,988	0.4	Exportación de soja y trigo a China	Pacific Century Group	Durazno
Paraguay	2,859	0.3	Exportación de maíz, eucaliptus, soja y azúcar a China	Pacific Century Group	Caazapa
<b>TOTAL</b>	<b>998,829</b>	<b>100</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a Landmatrix y Grain.

Además, como se deriva de la tabla, el objetivo de todas estas inversiones (que son realizadas o impulsadas directamente por el gobierno chino) es la producción y exportación hacia el mismo país de origen de los capitales (en este caso, China) de alimentos y materias primas. Según Zheng Fengtian, profesor de la universidad de Pekín:

China quiere seguir siendo autosuficiente en alimentos como el arroz, fundamental en la dieta china y, por tanto, estratégico. Pero en otros productos, como la soja o el maíz, que sirven para alimentar a los animales, no será posible. Hay que importar, pero ¿cómo hacerlo? Hay tres estrategias, muy similares a como China se ha abastecido de petróleo: comprar en el mercado mundial, adquirir participaciones en empresas alimenticias mundiales para controlarlas y, por último, comprar tierra en otros países. De todas, la menos deseable es comprar en el mercado mundial, por cuestiones de seguridad. ¿Qué pasaría si los grandes productores de alimentos como Estados Unidos o Brasil deciden prohibir sus exportaciones? (citado por Cardenal & Araújo, 2011, p. 10).

El proceso de urbanización e industrialización en China aumentó las necesidades de materias primas y alimentos tanto por el crecimiento de la demanda para abastecer los procesos industriales, como también por el aumento en el consumo derivado de mejores niveles de ingresos para alguna parte de la población y por la mayor presión sobre la tierra cultivable que se ha dado hacia el interior del país. Al mismo tiempo, resulta cada vez más necesario para aquella economía encontrar nuevas oportunidades de inversión para colocar el capital acumulado a partir del proceso de reformas estructurales de mercado

y de superexplotación del trabajo que allí se da (pago por debajo del valor de la fuerza de trabajo y alta intensidad laboral).<sup>15</sup> En este sentido, las inversiones externas en adquisición de tierras para la producción de materias primas atiende a estas dos necesidades: asegura el abastecimiento de las materias primas necesarias y ofrece una oportunidad rentable de inversión para expandir el capital chino.

En el caso de Colombia, se trata de una petición realizada por el embajador chino en este país para adquirir 400,000 hectáreas de tierras en la zona de la Orinoquía, en la Altillanura colombiana para producir cereales y exportarlos a China. El gobierno nacional, en distintas administraciones promocionó a esta región como la última gran frontera agrícola del país con alrededor de 7 millones de hectáreas (Salinas Abdala 2012).<sup>16</sup> Los anuncios sobre la reconquista de la Orinoquia desde la administración de Uribe propiciaron que entre 2005 y 2010, según Corpororinoquía (autoridad ambiental de la región), por los menos 250 mil hectáreas de tierra han cambiado de manos, sólo en Vichada se han vendido 2.953 predios. De igual forma, en la región se han incrementado las titulaciones de baldíos, por ejemplo de 2009 a la fecha se han tramitado 3.500 solicitudes de adjudicación en Vichada. El incremento de inversionistas nacionales y extranjeros se relaciona con la meta compartida de las administraciones de Uribe y Santos de implantar el modelo de desarrollo agropecuario El Cerrado del estado de Mato Grosso, Brasil, así como por las expectativas petroleras. En esta línea, el gobierno ha anunciado apoyos para aumentar la superficie cosechada de 52.500 ha a diciembre de 2010 a 135.000 en 2014 (Salinas Abdala 2012).

La particularidad de este proyecto, que aún no se concreta, es que pretende emplear mano de obra china en la producción de estos cereales que serían destinados exclusivamente para su exportación al país asiático (Salinas Abdala 2012). Es decir, siguiendo con la cuestión de la transferencia de valor que mencionábamos en el apartado 2, una inversión de este tipo sería lo más parecido a un enclave en términos del nulo efecto local en la generación de empleo, pago de salarios, encadenamientos o abastecimiento del mercado.

---

15 Esto, para diversificar los destinos de sus ahorros concentrados en la Reserva Federal de Estados Unidos, buscar inversiones con superiores rendimientos que los bonos de aquel país (que son muy bajos) y reducir la presión política de su presencia en los Estados Unidos (Puyana 2014).

16 “Precisamente, en el periodo 2002 a 2009 se incrementó la concentración de la tierra al amparo de políticas gubernamentales que estimulan la inversión privada en la explotación de los recursos mineros y energéticos, de una parte, y en la producción de agrocombustibles, cultivos de alimentos como maíz y soya, y forestales, de la otra” (Salinas Abdala, 2012, Pág. 156).

Para favorecer este tipo de inversiones, además del plan de desarrollo mencionado en el apartado anterior, el gobierno colombiano ha firmado un acuerdo bilateral con China por medio del cual ambos gobiernos se comprometen a estimular, promover y proteger las inversiones de cada uno en el país del otro, incluyendo particularmente dentro de este tipo de inversiones las “concesiones para explorar, cultivar, explotar y extraer recursos naturales” (p. 2 del acuerdo).

Por su parte, el caso de Argentina ha resultado muy controvertido en términos de las resistencias que generó en la comunidad local, que lograron mediante amparos judiciales suspender por el momento el proyecto. El acuerdo consistía en lo siguiente (Gobierno de la provincia de Río Negro 2010): la empresa realizaría la inversión en el sistema de riego y la misma se iba a computar como un préstamo a los productores que se vieran beneficiados por dicho sistema. Los productores seguirían produciendo ellos mismos sus tierras, pero a cambio del préstamo, debían producir sólo lo que la empresa china les pidiera y vender exclusivamente a ellos toda la producción. Si los productores no estaban dispuestos a esto podían vender o alquilar su tierra siempre que el comprador o arrendador se comprometiera a producir los bienes encargados por la empresa china; de lo contrario las tierras podían ser expropiadas por el estado. Además, los productores debía ceder el 30% de sus tierras como garantía por la inversión china y pagar, durante 20 años, la deuda por esta inversión (si no querían o no podían hacerlo, tenían la posibilidad de entregar el 30% de la tierra que habían puesto en garantía).<sup>17</sup> En una entrevista realizada por las autoras a Oscar Gómez, representante de la Unidad de Financiamiento Internacional de la provincia de Río Negro, afirmó: “Sin esa inversión no podemos si quiera pensar en plantar nada. Pero a cambio de la inversión, le aseguramos a China que la producción de los próximos 20 años será para ellos. Toda [la venta de alimentos] se hará de forma transparente y a precios de mercado”.<sup>18</sup>

Es decir, si bien la empresa china no se apropiaba legalmente del 100% de esta tierra, sí pasaba a tener el control absoluto de la misma y de la producción. Los propietarios originales de la tierra devendrían en productores tercerizados produciendo por encargo para China (de

---

17 Debe constatarse la lógica del acuerdo para los productores, que logran una valorización de sus tierras gracias a la tecnificación y se aseguran ventas por dos décadas. El estado argentino, en lugar de definir autónomamente estas políticas para sus productores, prefiere darle facilidades a un estado extranjero.

18 El acuerdo, al momento de escribir esta tesis, se encuentra suspendido por un amparo presentado por organizaciones ambientalistas.

productores independientes a “empleados tercerizados” de la empresa). Entonces, de acuerdo a la particularidad que tiene este acuerdo, parecería que el principal objetivo de China, además de obtener una rentabilidad por la inversión en el sistema de riego, es asegurarse el abastecimiento de materias primas necesarias para su propio proceso de acumulación de capital hacia adentro de su país.<sup>19</sup>

Es importante, por último, enfatizar el papel de los estados en estos procesos de adquisición de tierras por parte de extranjeros. Hay dos consideraciones al respecto que es necesario tener en cuenta. En primer lugar, esta problemática no se trata de una “cuenta pendiente” de los gobiernos o de algún resquicio de “dependencia” que aún falta eliminar para que los países alcancen su autonomía, sino que son características intrínsecas de los modos de desarrollo que los países están profundizando a través de sus políticas. Con gran ímpetu en el debate público, muchos gobiernos de la región se proponen como garantes de un modelo de desarrollo claramente distinguible de las etapas previas de los países latinoamericanos. Las ideas de posneoliberalismo, neodesarrollismo o desarrollo con inclusión –aunque diversas entre sí– se orientan en este sentido. En esta línea de interpretación, en el nuevo rumbo de independencia económica habría aún escollos por superar, resabios de etapas anteriores. La visión aquí defendida se opone a esta visión del proceso de desarrollo, que repite esquemas lineales y nacional-centrados: el cuerpo de políticas públicas aplicadas resultan en un patrón de reproducción del capital que se orienta en el sentido de sostener la dependencia estructural de Argentina y Colombia. Ambas variantes de modos de desarrollo suponen la ratificación del sesgo primarizante, basado en la explotación de ventajas comparativas estáticas, lo cual está reñido frontalmente con la superación de la dependencia. Por esto decimos que no son tareas irresueltas en un nuevo rumbo de desarrollo, sino el viejo rumbo dependiente con algunos (mejores o peores) remiendos.

En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, si bien es cierta la función que estas adquisiciones de tierra juegan a nivel internacional, y en el caso particular de China en el abastecimiento de alimentos para sostener su propio proceso de acumulación de capital, no pretendemos en esta investigación presentar al “acaparamiento de tierras” como una mera “imposición externa” (una mera funcionalidad en el

---

19 Además, la producción vía la tercerización hacia los productores en lugar de emplearlos como asalariados tiene la ventaja adicional de reducir los costos y dificultades asociadas al empleo directo (cargas sociales, salario mínimo, responsabilidad sobre accidentes laborales, etc.). Ver Slipak (2012) y (2014) para un análisis detallado de las características del proceso de acumulación de capitales en China y su repercusión en América Latina.

esquema centro-periferia), sino como parte integral de los modos de desarrollo instaurados tanto en Argentina como en Colombia desde fines de los 70.

## CONCLUSIONES

Como conclusión general del trabajo lo que encontramos es que, teniendo en cuenta cuál es el principal origen de los inversores que están adquiriendo tierras, los países donde las están adquiriendo y para qué lo están haciendo (producción de alimentos, materias primas como madera y cultivos para biocombustibles), el fenómeno del acaparamiento de tierras a nivel mundial está profundizando el tipo de inserción externa y el papel que tiene cada país en la economía mundial: como país industrializado o exportador de capitales, o bien como país con una estructura productiva dependiente de las exportaciones de materias primas.

En este segundo caso se ubican tanto Argentina como Colombia, dos países dependientes de la exportación de materias primas y de estructuras productivas altamente extranjerizadas como características principales de sus modos de desarrollo. Profundizando estas características, los gobiernos de ambos países han llevado a cabo en los últimos años planes de desarrollo que buscan aumentar la producción y exportación de materias primas, y para ello han buscado incentivar la entrada de inversiones extranjeras que permitan financiar estos objetivos. Un país que está cobrando cada vez más importancia en este tipo de inversiones es China, cuyas inversiones se distinguen de las de otros países por su objetivo: además de la búsqueda de ganancias (tanto en la producción de alimentos como en la valorización de tierras), las inversiones chinas buscan garantizar el aprovisionamiento de alimentos baratos para sostener los salarios industriales bajos en aquel país y que los productos manufactureros chinos conserven su competitividad a nivel internacional.

Es por este objetivo explícito en las mismas inversiones chinas (así como en las condicionalidades que el gobierno chino establece por los créditos que concede) que este caso resulta de crucial interés porque permite entender de manera transparente el carácter dependiente de los modos de desarrollo que se están llevando a cabo en estos países sudamericanos, más allá de la diferente orientación ideológica que ambos gobiernos puedan aducir. La dependencia señala un tipo específico de inserción estructural dentro del sistema capitalista mundial, donde la valorización del capital adquiere características específicas que son distinguibles de lo que ocurre en otros espacios nacionales. Entre otros elementos, se distingue por la baja relevancia en estos espacios de las fuentes dinámicas de competitividad, la escasa

apropiación de valor (que se remite al exterior por diversas vías), la relativamente poca importancia de la demanda asalariada interna, la propiedad extranjerizada de la estructura productiva, todos elementos que ponen de soslayo el aprovechamiento de ventajas comparativas estáticas (sobreexplotación de recursos naturales y superexplotación de la fuerza laboral). Estas características no han sido sustancialmente modificadas en la región durante esta última década. No obstante, esto no significa que la dependencia se exprese siempre igual en el tiempo ni entre los diversos países. De acuerdo con el equilibrio inestable de las disputas sociales, se estructuran políticas públicas que ponen cotas específicas a esta valorización dependiente del capital (y, teóricamente, podrían superarla). En la última década, algunos países de la región han mostrado por una mayor presencia del estado en la producción de bienes, que además ha aplicado políticas sociales de mayor cobertura. Sin perjuicio de un análisis más pormenorizado de los casos, esto puede resultar en una nueva forma de desarrollo, diferente a su estructuración en décadas previas, pero que no ponga en cuestión la senda de dependencia antes señalada.

Pero más importante aún, la característica determinante de una economía dependiente es que los procesos de acumulación de capital dentro de la misma quedan subordinados a los procesos de acumulación de los países centrales (o, en todo caso, de los centros medianos de acumulación). En este sentido, las inversiones chinas en tierras en Argentina y Colombia muestran, justamente, esto: las decisiones de inversión y producción primaria en los países latinoamericanos quedan a merced del proceso de acumulación en China. Su necesidad de abastecimiento de materias primas y alimentos (para su industrialización y crecimiento) así como como sus requerimientos para encontrar nuevas oportunidades de inversión son dos de los factores fundamentales que explican esta oleada de inversiones en estos países latinoamericanos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Adnan, Shapan 2013 “Land Grabs and Primitive Accumulation in Deltaic Bangladesh: Interactions between Neoliberal Globalization, State Interventions, Power Relations and Peasant Resistance” en *Journal of Peasant Studies* 40 (1): 87–128. [http://www.southasia.ox.ac.uk/sites/sias/files/documents/Adnan Shapan 2013 JPS 40-1 Land grabs and primitive accumulation in deltaic Bangladesh\\_0.pdf](http://www.southasia.ox.ac.uk/sites/sias/files/documents/Adnan%20Shapan%202013%20JPS%2040-1%20Land%20grabs%20and%20primitive%20accumulation%20in%20deltaic%20Bangladesh_0.pdf).
- Arezki, Rabah, Klaus Deininger y Harris Selod 2011 *What Drives the Global Land Rush ?* (Washington DC: The World Bank, Development Research Group).

- Azpiazu, Daniel, Martín Schorr, and Pablo Manzanelli 2012 *Concentración Y Extranjerización* (Buenos Aires: Capital Intelectual).
- Banco Mundial 2013 “World Data Bank. World Development Indicators and Global Development Finance.” <http://datos.bancomundial.org/>.
- Barberi, Fernando, Yesid Castro y José Manuel Álvarez 2013 “Acaparamiento e inversión extranjera en Tierras. Propuestas para su regulación en Colombia” en Aida Pesquera (ed.) *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales* (Bogotá: OXFAM).
- Borras, Saturnino, Cristóbal Kay, and Sergio Gómez 2012 “Land Grabbing and Global Capitalist Accumulation: Key Features in Latin America” en *Canadian Journal of Development Studies/Revue Canadienne D'études Du Developpement* 33 (4): 402–416.
- Borras, Saturnino M, and Jennifer C. Franco 2011 *Political Dynamics of Land-Grabbing in Southeast Asia: Understanding Europe's Role* (Amsterdam: Transnational Institute).
- Borras, Saturnino M, Jennifer C Franco, Cristobal Kay y Max Spoor  
 ————— 2011 *El Acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe visto desde una perspectiva internacional más amplia* (Santiago de Chile: FAO).
- Borras, Saturnino M. 2009 “Agrarian Change and Peasant Studies: Changes, Continuities and Challenges- an Introduction” en *Journal of Peasant Studies* 36 (1): 5–31.
- Cardenal, Juan Pablo, and Heriberto Araújo 2011 *China Y Su Silenciosa Conquista Del Mundo* (Barcelona: Crítica).
- Clements, Elizabeth Alice y Bernardo Manzano Fernandes 2013 “Land Grabbing, Agribusiness and the Peasantry in Brazil and Mozambique” en *Agrarian South: Journal of Political Economy* 2 (1): 41–69. <http://econpapers.repec.org/RePEc:sae:agspub:v:2:y:2013:i:1:p:41-69>.
- Congreso de la Nación 2011 *Régimen de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales*.
- Costantino, Agustina 2014 *La extranjerización de la tierra y el modo de desarrollo en Argentina, 2002-2013*. Documento de trabajo. México DF: FLACSO.
- 2012 “La Pampa sigue ancha y ajena: la persistencia del poder terrateniente en la región pampeana argentina durante la etapa de sojización”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede México.

- Costantino, Agostina y Francisco J. Cantamutto 2010 “El MERCOSUR Agrario: ¿Integración Para Quién?” en *Íconos* (38): 67–80.
- Cypher, James M. 2014 “Neoextraccionismo y primarización: términos de intercambio en América del Sur” en Alicia Girón (ed.) *Democracia, Financiarización y Neoextraccionismo ante los desafíos de la industrialización y el mercado de trabajo* (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).
- Cotula, Lorenzo 2012 “The International Political Economy of the Global Land Rush: A Critical Appraisal of Trends, Scale, Geography and Drivers” en *Journal of Peasant Studies* 39 (3-4): 37–41.
- Deininger, Klaus 1999 “Making Negotiated Land Reform Work: Initial Experience from Colombia, Brazil and South Africa” en *World Development* 4 (27): 651–672.
- Deininger, Klaus y Derek Byerlee 2011 *Rising Global Interest in Farmland. Can It Yield Sustainable and Equitable Benefits?* (Washington: The World Bank).
- Departamento Nacional de Planeación 2010 “Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ‘Prosperidad para todos’” (Bogotá: Departamento Nacional de Planeación de Colombia). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=NOQVO8cdJaA%3D&tabid=82>.
- Emmanuel, Arghiri 1971 “El Intercambio Desigual” *Cuadernos Del Pasado Y Presente* (24): 5-38.
- Ghosh, Jayati 2010 “Commodity Speculation and the Food Crisis” en *Journal of Agrarian Change* 10 (1): 72-86. [http://www.wdm.org.uk/sites/default/files/Commodity speculation and food crisis.pdf](http://www.wdm.org.uk/sites/default/files/Commodity%20speculation%20and%20food%20crisis.pdf).
- Gobierno de la provincia de Río Negro 2010 “Acuerdo de cooperación para el proyecto de inversión agroalimenticio entre Heilongjiang Beidahuang State Farm Business Trade Group co. y el gobierno de la provincia de Río Negro, Argentina.”
- Grajales, Jacobo 2011 “The Rifle and the Title: Paramilitary Violence, Land Grab and Land Control in Colombia” en *Journal of Peasant Studies* 38 (4) (October): 771-792..
- Harvey, David 2004 “El ‘nuevo’ Imperialismo: Acumulación Por Desposesión” en *Socialist Register*: 99–129.
- HLPE 2011 “Land Tenure and International Investments in Agriculture”. Roma.
- Hofman, Irna y Peter Ho 2012 “China’s ‘Developmental Outsourcing’: A Critical Examination of Chinese Global ‘Land Grabs’ Discourse” en *The Journal of Peasant Studies* 39 (1): 1–48. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/03066150.2011.653109>.

- InfoJus 2013 “Ninguna Provincia Excede El Límite de Tenencia Extranjera de Tierras” en *Infojus Noticias*, July 24. Disponible en: <http://www.infojusnoticias.gov.ar/especiales/ninguna-provincia-excede-el-limite-de-tenencia-extranjera-de-tierras-29.html>.
- Land portal 2013 “Land Matrix.” <http://landportal.info/landmatrix>.
- Marx, Karl 2010 *El Capital* (México: Siglo XXI).
- Murmis, Miguel, y María Rosa Murmis 2010 “El caso de Argentina” en Fernando Soto Baquero y Sergio Gómez (eds.) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (FAO).
- Puyana, Alicia 2014 “Comentarios a los estudios subregionales discutidos en ‘América Latina y sus relaciones con China en un mundo en transformación’” (México: FLACSO).
- 2001 “Riqueza petrolera, políticas macroeconómicas y pobreza rural en Colombia” en Alicia Ziccardi (ed.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Salinas Abdala, Yamile 2012 “El caso de Colombia” en Fernando Soto Baquero y Sergio Gómez (eds.) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (FAO).
- Sauer, Sérgio y Sergio Pereira Leite 2011 “Agrarian Structure, Foreign Land Ownership, and Land Value in Brazil” en *International Conference on Global Land Grabbing* (Land Deal Politics Initiative and Journal of Peasant Studies).
- Slipak, Ariel M. 2012 “Revisitando a Prebisch en el siglo XXI: un estudio de la relación Sino-Argentina” en *Rebela* 2 (2): 203-238.
- 2014 “Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la luz de la teoría de la dependencia” en *Realidad Económica* (282): 99-124.
- Vermeulen, Sonja, and Lorenzo Cotula 2010 “Over the Heads of Local People: Consultation, Consent and Recompense in Large-Scale Land Deals for Biofuels Projects in Africa” en *Journal of Peasant Studies* 37 (4): 1–29.
- Wilkinson, John, Bastian Reydon y Alberto Di Sabbato 2012 “El caso de Brasil” en Fernando Soto Baquero y Sergio Gómez (eds.) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (FAO).